

Consulta sobre el Universo Elegible, Ponderación de los Componentes y Reemplazo de los Constituyentes del Índice S&P/BMV China SX20 - Actualizado

CIUDAD DE MEXICO, ENERO 26, 2021: S&P Dow Jones Indices (“S&P DJI”) ha iniciado una consulta dirigida a miembros de la comunidad inversionista sobre cambios potenciales al Índice S&P/BMV China SX20.

Dado el impacto que tuvo en el índice la reciente Orden Ejecutiva que prohíbe transacciones en Estados Unidos de ciertas compañías chinas, S&P DJI está considerando expandir el universo elegible para cumplir con el objetivo de 20 constituyentes del mismo.¹ Además, S&P DJI está considerando cambiar el esquema de ponderación del índice a una de las tres opciones que se describirán a continuación. Finalmente, S&P DJI está considerando agregar una regla de reemplazo de constituyentes para cualquier evento que implique la eliminación de un constituyente.

Las siguientes tablas a continuación resumen los cambios propuestos y también se incluye una tabla actualizada para mostrar el impacto de los cambios propuestos:

Universo Elegible	
Actual	El Universo Elegible está compuesto por todos los ADR’s o ADS’s chinos de nivel II o III negociados en las Bolsas NYSE y Nasdaq, y que a su vez estén listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV (SIC).
Propuesta I	El Universo Elegible está compuesto por todas las compañías domiciliadas en China que estén listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV (SIC) y listadas en los Estados Unidos (NYSE, Nasdaq, y OTC).
Propuesta II	El Universo Elegible está compuesto por todas las compañías domiciliadas en China que estén listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV (SIC), incluyendo compañías chinas listadas en Estados Unidos, Londres, Hong Kong y Singapur.

Ponderación de los Componentes	
Actual	El índice se pondera en función del Valor de Capitalización de Mercado ajustado por Flotación, limitando la ponderación máxima de cada serie accionaria al 10%.
Propuesta I	El índice es ponderado en función del Valor de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación o FMC, sujeto a las siguientes reglas: <ul style="list-style-type: none"> • La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 20%. • La ponderación acumulada de las acciones cuyo peso sea superior al 15% no podrá exceder el límite de 60%.

¹ Por favor tener cuenta que en el momento que el Comité del Índice cambiará el Universo Elegible el lenguaje del Objetivo del Índice será actualizado para estar alineado con el nuevo Universo Elegible.

Ponderación de los Componentes	
Propuesta II	<p>El índice es ponderado en función del Valor de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación o FMC, sujeto a las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 20%. • La suma de los pesos relativos de las cinco series accionarias con mayor peso en el índice no podrá exceder del 60%.
Propuesta III	<p>El índice es ponderado en función del Valor de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación o FMC, sujeto a las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 15%. • La suma de los pesos relativos de las cinco series accionarias con mayor peso en el índice no podrá exceder del 60%.

Reemplazo de los Constituyentes	
Actual	Excepto para las escisiones, no existen adiciones al índice entre rebalancesos.
Propuesta	<p>Entre las reconstituciones semestrales, se realizará una adición al índice sólo en respuesta a una eliminación de una compañía. Cuando se produzca una eliminación en el índice, la compañía que se incorpore deberá cumplir con los siguientes parámetros:</p> <p>La serie accionaria con la clasificación conjunta más baja por el Factor de Bursatilidad y por el Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP (VWAP FMC) durante el período de seis meses para los no constituyentes será elegida para unirse al índice. La fecha efectiva de la adición es la misma fecha que la fecha efectiva de la eliminación. La fecha de referencia del Factor de Bursatilidad para las adiciones es la misma fecha de referencia que se utilizó para la última reconstitución bianual del índice. La fecha de referencia de VWAP FMC será siete días hábiles antes de la fecha efectiva de la adición.</p> <p>En caso de que dos o más series accionarias obtengan la misma calificación conjunta, la acción con el Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP (VWAP FMC) más alto es seleccionada.</p> <p>A excepción de las escisiones (las cuales son agregadas con un precio cero), cualquier adición entre rebalancesos se agregará al índice con el AWF más alto representado actualmente en el índice. Si el AWF más alto en el índice da como resultado que la ponderación de la nueva incorporación sea mayor que la ponderación máxima de las acciones a la fecha en que se anuncie la incorporación, la adición se agregará al índice con un límite a la ponderación máxima, utilizando los precios de cierre en la fecha en la que se anuncia la adición. En tales casos, las acciones del índice para todos los constituyentes actuales permanecerán constantes.</p>

Para mayor información sobre el Índice S&P/BMV China SX20, visite la Metodología de S&P/BMV Indices disponible [aquí](#).

ANÁLISIS DEL IMPACTO

Con datos al 31 de diciembre de 2020, la tabla inferior muestra el número de compañías en el universo elegible bajo la metodología vigente. Asimismo, se muestran los resultados en el número del universo elegible bajo la implementación hipotética de las propuestas en el universo elegible detalladas anteriormente.

Índice S&P/BMV China SX20	Universo Elegible
Actual	31 ²
Propuesta I – Universo Elegible	34²
Propuesta II - Universo Elegible	39²

IMPACTO EN LA ROTACIÓN

Con datos al 11 de diciembre de 2020, la tabla inferior muestra la rotación del índice como resultado del cambio en la regla de ponderación de constituyentes, considerando la composición del índice en el momento de la ponderación.

Índice S&P/BMV China SX20	Rotación
Propuesta I	17.94%
Propuesta I	15.16%
Propuesta III	10.20%

DESEMPEÑO HIPOTÉTICO BACK-TESTED

La siguiente tabla utiliza datos hipotéticos back-tested para mostrar el rendimiento del índice si el universo del índice se hubiera ampliado como se propone en la Opción I, y con cada una de las opciones de ponderación propuestas.³ El desempeño hipotético backtesting no es un rendimiento real. No es posible invertir directamente en un índice.

Propuesta I – Universo Elegible

Perfil Riesgo/Retorno	S&P/BMV China SX20	Ponderación Propuesta I	Ponderación Propuesta II	Ponderación Propuesta III
Retorno anualizado (%)				
1 año	29.1	30.5	36.7	36.4
2 años	22.9	24.3	29.1	28.6
Desde 03/31/2017	12.4	15.7	17.2	16.2
Volatilidad anualizada (%)				
1 año	19.5	20.9	21.3	20.8
2 años	19.8	20.2	20.5	20.1
Desde 03/31/2017	20.3	20.3	20.6	20.1
Retornos ajustados al riesgo				
1 año	1.5	1.5	1.7	1.8
2 años	1.2	1.2	1.4	1.4
Desde 03/31/2017	0.6	0.8	0.8	0.8

Fuente: S&P Dow Jones Indices LLC. Datos del 31 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2020. Desempeño del índice en retorno total en MXN. El rendimiento pasado no es garantía de resultados futuros. Las tablas reflejan un rendimiento histórico hipotético. Por favor consulte la Divulgación de rendimiento al final de este documento para obtener más información sobre las limitaciones inherentes asociadas con el desempeño back-tested.

² Removiendo a China Mobile Ltd ADR, China Unicom Ltd ADR y CNOOC Ltd. ADR ya que se vieron afectadas por la Orden Ejecutiva de acuerdo con las pautas descritas en la Sección de Sanciones de la Metodología de Políticas y Prácticas de Índices de Renta Variable de S&P DJI.

³ Tenga en cuenta que no se proporciona ningún análisis de la expansión del universo del índice en la Propuesta II, ya que los resultados fueron muy similares a la Propuesta I, excepto por la inclusión de seis empresas que operan sólo en Hong Kong.

COMPOSICION HIPOTÉTICA BACK-TESTED

El siguiente cuadro muestra la composición hipotética del último rebalanceo del 18 de septiembre 2020 utilizando la expansión del universo del índice bajo la Propuesta I. Tenga en cuenta que esta tabla es sólo hipotética y pueden o no corresponder a la composición actual del índice.

Empresas	Ponderación Propuesta I	Ponderación Propuesta II	Ponderación Propuesta III
Alibaba Group Holding Limited	20.0%	19.0%	15.0%
Baidu Inc.	5.7%	8.9%	10.3%
Tencent Holdings Limited	20.0%	19.0%	15.0%
Jd.Com, Inc.	9.8%	3.6%	3.6%
Momo Inc.	0.5%	0.8%	0.9%
Joyy Inc.	0.8%	1.2%	1.4%
Vipshop Holdings Limited	1.5%	2.4%	2.7%
Netease, Inc.	1.3%	2.0%	2.3%
New Oriental Education & Techonology Group Inc.	2.9%	4.5%	5.2%
Tal Education Group	5.3%	8.2%	9.4%
Trip.Com Group Limited	2.0%	3.2%	3.6%
China Petroleum & Chemical Corporation	1.9%	3.0%	3.4%
Cnooc Limited	3.0%	4.6%	5.3%
Huazhu Group Limited	0.7%	1.1%	1.2%
Ping An Insurance (Group) Company Of China, Ltd.	9.9%	3.6%	3.6%
China Life Insurance Company Limited	3.0%	4.6%	5.4%
Gds Holdings Limited	1.0%	1.6%	1.9%
Zto Express (Cayman) Inc.	2.8%	4.4%	5.0%
Petrochina Company Limited	1.3%	2.0%	2.3%
China Mobile Limited	6.6%	2.4%	2.4%
	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: S&P Dow Jones Indices LLC. Datos del 18 de septiembre, 2020.

CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN

S&P DJI propone implementar los cambios previamente descritos en la metodología, en caso de ser adoptados, el lunes 22 de febrero de 2021, para proporcionar una notificación con al menos de una semana.

PREGUNTAS

Responda por favor a las siguientes preguntas y exponga ante S&P DJI sus argumentos:

1. ¿Está de acuerdo con modificar el universo elegible para el índice S&P/BMV China SX20?
 - a. Sí, de acuerdo con la propuesta I.
 - b. Si, de acuerdo con la propuesta II.
 - c. No, a favor de mantener la metodología vigente.
2. ¿Está de acuerdo con modificar el universo la regla de ponderación de constituyentes para el índice S&P/BMV China SX20?
 - a. Si, de acuerdo con la propuesta I.

CONSULTA

- b. Si, de acuerdo con la propuesta II.
 - c. Si, de acuerdo con la propuesta III.
 - d. No, a favor de mantener la metodología vigente.
3. ¿Está de acuerdo con modificar la regla de adiciones entre rebalances del índice S&P/BMV China SX20?
- a. Sí.
 - b. No.
4. Si los cambios en la metodología propuestos fueran adoptados, ¿está de acuerdo con la fecha propuesta para la implementación?
- a. Sí.
 - b. No.
5. ¿Tiene algún otro comentario con respecto a los cambios propuestos?

Su participación en esta consulta es de suma importancia, pues representa un vehículo para conocer su percepción y preferencias al respecto. S&P DJI pondrá a entera disponibilidad las respuestas a esta consulta bajo solicitud.⁴ Si no desea revelar su retroalimentación, deberá establecer explícitamente su elección en sus respuestas. Por favor responda a más tardar el **5 de Febrero de 2021**. Después de esta fecha S&P DJI no tomará en cuenta retroalimentación recibida. Antes de que el Comité del Índice concluya la revisión de los comentarios, es posible que S&P DJI contacte a los participantes de esta consulta con el propósito de pedir aclaraciones como parte del proceso de revisión. Opciones alternativas a las preguntas planteadas en esta consulta después de la fecha de cierre implicará una reapertura de la misma.

Para participar en esta consulta, responda a la encuesta disponible [aquí](#).

Para profundizar en los detalles cubiertos por esta consulta, contacte a S&P Dow Jones Indices en index_services@spglobal.com.

Por favor considere que todos los comentarios serán revisados y tomados en cuenta antes de tomar una decisión final, sin embargo, S&P DJI no garantiza ni tiene obligación alguna de cumplir o hacer efectiva ninguna de las respuestas. Esta consulta pudiera resultar en la ausencia de cambios o resultados de cualquier otro tipo. Si S&P DJI decidiera cambiar la metodología, un anuncio será emitido y publicado en su sitio web.

Gracias por completar esta encuesta.

Para más información acerca de S&P Dow Jones Indices, visite www.spdji.com.

DIVULGACIÓN DE DESEMPEÑO

Toda la información de desempeño presentada en esta consulta es hipotética (obtenida usando los cambios propuestos y mediante backtesting) y no constituyen desempeños reales. Los cálculos de backtesting en esta consulta se basan en los cambios propuestos a la metodología. No es posible invertir directamente en un índice. El rendimiento pasado del índice no es una indicación de resultados futuros. La aplicación prospectiva de la

⁴ Los nombres de las compañías así como la información de contacto de los individuos que respondan a esta consulta no serán revelados.

metodología utilizada para construir el índice puede no dar lugar a un rendimiento proporcional a los rendimientos de back-test mostrados.

El período de backtesting para esta consulta no corresponde necesariamente al historial completo disponible del índice. Consulte el documento de metodología disponible en www.spdji.com para obtener más detalles acerca del índice, incluyendo la manera en la cual que se rebalanza, el momento en que se realiza dicho rebalanceo, los criterios para las incorporaciones y eliminaciones, además de todos los cálculos del índice.

Otra limitación de utilizar la información generada mediante backtesting es que tal cálculo está generalmente preparado con el beneficio de la retrospectiva. La información generada por medio de backtesting refleja la aplicación de la metodología y la selección de los componentes del índice en retrospectiva. Ningún registro hipotético puede explicar por completo el impacto del riesgo financiero en las operaciones reales. Por ejemplo, existen numerosos factores relacionados con los mercados de renta variable, de renta fija o de commodities en general que no pueden, y no han sido tomados en cuenta en la preparación de la información del índice que se presenta, todo lo cual puede afectar el rendimiento real.

Los rendimientos del índice que se muestran no representan los resultados de transacciones reales de activos/valores invertibles. S&P Dow Jones Indices LLC mantiene el índice y calcula los niveles y rendimientos mostrados o analizados, pero no gestiona los activos reales. Los rendimientos del índice no reflejan el pago de ningún cargo de ventas o comisiones que un inversionista pueda realizar para adquirir los valores subyacentes del índice o los fondos de inversión que pretenden seguir el desempeño del índice. La imposición de estos cargos y comisiones ocasionaría que el desempeño real y del backtesting de los valores/fondos fuera más bajo que el rendimiento mostrado. Para dar un ejemplo sencillo, si un índice tuvo un rendimiento de 10% sobre una inversión de US\$ 100,000 en un período de 12 meses (o US\$ 10,000) y una comisión real basada en activos de 1.5% se impuso al final del período sobre la inversión más el interés acumulado (o US\$ 1,650), el rendimiento neto sería 8.35% (o US\$ 8,350) para el año. Durante un período de tres años, una comisión anual de 1.5% tomada al final del año asumiendo un rendimiento de 10% por año daría lugar un rendimiento bruto acumulado de 33.10%, una comisión total de US\$ 5,375 y un rendimiento neto acumulado de 27.2% (o US\$ 27,200).

ACERCA DE S&P DOW JONES INDICES

S&P Dow Jones Indices es proveedor de datos, investigación y conceptos acerca de índices, más grande a nivel mundial, así como hogar de indicadores financieros iconos de la industria, como los índices S&P 500® y el Dow Jones Industrial Average®. Más activos son invertidos en productos basados en nuestros índices que en ningún otro proveedor en el mundo. Desde que Charles Dow inventó el primer índice en 1884, S&P DJI se ha convertido en la casa de alrededor de 1,000,000 de índices dentro del espectro de las distintas clases de activos que han definido la forma en que los inversionistas parametrizan y hacen negocios en el mercado.

S&P Dow Jones Indices es una división de S&P Global (NYSE: SPGI), que provee inteligencia financiera esencial a individuos, empresas y gobiernos para una óptima y segura toma de decisiones. Para más información, visite www.spdji.com.

PARA MAYOR INFORMACION:

S&P Dow Jones Indices
index_services@spglobal.com

CONSULTA